

VIERNES, 14 DE NOVIEMBRE DE 2014 - BOC NÚM. 220

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 4 DE SANTANDER

CVE-2014-15765 *Notificación de nuevo señalamiento en procedimiento ordinario 914/2013.*

Doña Lucrecia de la Gándara Porres, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Nº 4 de Santander,

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de procedimiento ordinario, con el nº 0000914/2013 a instancia de María Argos Cavia, María Josefa Quindos Vega, Eduardo Quindos Expósito, Luis Quindos Expósito y Francisco Javier Quindos Vega frente a Aluminios Luán, SL, en los que se ha dictado resolución de fecha 3-11-2014, del tenor literal siguiente:

"Diligencia ordenación.- Sra. secretaria judicial, D^a. Lucrecia de la Gándara Porres.
En Santander, a 3 de noviembre de 2014.

Presentado el anterior escrito y documentos por la letrada Nieves Andrés Pellón, en nombre y representación de los demandantes, únase a las actuaciones y desde traslado a la parte demanda. Se tiene por subsanada la demanda y se acuerda señalar nuevamente para el día 24 de noviembre de 2014, a las 09:40 horas, en Sala de Vistas Nº 4 de esta oficina, para que tenga lugar la celebración del acto de conciliación ante la secretaria judicial, y a continuación la celebración, en su caso, del acto de juicio en la Sala de Vistas de este órgano.

Sirva la notificación de la presente a las partes de citación en forma con los apercibimientos legales efectuados para el anterior señalamiento.

Cítese a la demandada Aluminios Luán, SL, que se encuentra en ignorado paradero, mediante edictos que se publicarán en el Boletín Oficial de Cantabria.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de reposición por escrito ante la secretaria que la dicta, en el plazo de tres días contados desde el siguiente a su notificación, expresándose la infracción en que la resolución hubiere incurrido, sin perjuicio del cual se llevará a efecto.

Así por esta diligencia lo acuerdo, mando y firmo. Doy fe. La secretaria judicial".

Y para que sirva de citación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a Aluminios Luán, SL, en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 3 de noviembre de 2014.

La secretaria judicial,
Lucrecia de la Gándara Porres.

2014/15765

CVE-2014-15765